

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

Recebido em: 23/4/2020

Avaliado em: 29/5/2020

Aprovado em: 6/6/2020

UN CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Amanda Ledezma Meneses¹ y Oscar Leonardo Quintero Velásquez²

Resumen: En este artículo se pretende exponer como el concepto de Democracia, en su definición, se modificó, partiendo del uso dado en la Antigua Grecia y luego con la experiencia republicana en la Antigua Roma, hasta el resurgimiento de su uso en la Edad Moderna (con una nueva concepción), y el uso que se tiene de este término en la actualidad, llegando incluso a la representación que tomaría en el futuro. No obstante, antes de iniciar con esta exposición, es oportuno tener presente lo que podría ser llamado el debate Engels – Dahl, el cual gira entorno a cómo debe ser denominado el modelo político primigenio de la humanidad. Al final se darán las conclusiones con las cuales se busca resaltar la importancia de la Historia Conceptual en el estudio de toda ciencia social, especialmente en aquellos casos donde es fundamental poner en contexto los discursos que se presentan, con el propósito de establecer el verdadero sentido que representan y el impacto del que son merecedores.

Palabras clave: Democracia, política, discurso, historia

Abstract: This article tries to expose how the concept of Democracy, in its definition, was modified, starting from the use given in the old Greece and then with the republican experience in the Ancient Rome, until the resurgence in the Modern Age (with a new conception), and today, even reaching the representation that it would take in the future. However, before starting with this exposition, it is opportune to consider what could be called the Engels–Dahl debate, which deals with how the original political model of humanity should be called. Finally, the conclusions are provided in which it is emphasized the importance of the Conceptual History in the study of all social science, especially in those

¹ Docente da Universidad Surcolombiana (Neiva, Colombia).

² Investigador.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

cases where it is fundamental to utter in context the speeches that are presented, with the purpose of establishing the exact sense that they represent and the impact that they deserve.

Keywords: Democracy, politics, discourse, history.

Introducción

Es falso afirmar que un determinado concepto se mantenga inalterable desde su aparición, pues, en el transcurso de la historia, todos se han ido transformando y lo seguirán haciendo, ya sea porque han dejado de representar una definición, ya porque se han incorporado nuevos elementos a una definición primigenia; es lo que el teórico en historia universal Reinhart Koselleck, llamaba experiencias y expectativas, las cuales son representadas en todo concepto, el cual dejará de ser útil cuando no logre realizar tal labor.

A partir de lo anterior no es difícil imaginar que un concepto como Democracia se haya alterado desde su primer uso hasta el presente, e incluso se haya pensado en modificarlo a futuro; además, un concepto como Democracia no ve alterada su definición solo por propiedades puras de uso, también es posible entrever como, a través del tiempo, el uso de otros conceptos como Ciudadanía, han llegado a alterar el de Democracia.

1. Debate Engels – Dahl

El primer registro que se tiene de Democracia es el que aparece en tercer libro de Historia escrito por Heródoto, en donde el autor imagina un debate sobre la mejor forma de gobierno que se debería aplicar en Persia luego de derrocar a Cambices; para el momento, aproximadamente el año 430 a.c., ya se entendía que Democracia hacía referencia a “el poder del pueblo”, incluida la igualdad de derechos entre quienes lo componían; no obstante, teóricos como Robert Dahl han considerado la posibilidad de que mucho antes, partiendo de una “lógica de igualdad”, los integrantes de una tribu tomaran decisiones en grupo y no fuera uno o unos los que ejercieran un control sobre los demás integrantes de la tribu. Es para Dahl la Democracia el sistema político natural, contrariando lo expuesto por Friedrich

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

Engels en su libro *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, en donde el alemán postula el Comunismo primitivo como la primera organización política de los hombres. Ambos autores, partiendo de estudios antropológicos como los de Lewis Morgan en el caso de Engels, llegan a conclusiones opuestas, esto debido, muy posiblemente, a las inclinaciones políticas y a la época en la que escribe cada autor: Engels en el contexto de las revoluciones políticas, económicas, sociales y culturales del siglo XIX; Dahl ubicado en el apogeo de los modelos democráticos del siglo XX.

Pese a la establecida diferencia política entre Engels y Dahl, ambos coinciden en que fue el sedentarismo y el origen de la propiedad privada lo que dio fin al Comunismo primitivo para uno u la Democracia primitiva para el otro, dando paso a las monarquías, aristocracias, despotismos y oligarquías. A partir de ese momento se entra en un periodo de tiempo bastante largo en donde no se vuelve a tener conocimiento de un sistema político o forma de gobierno igual o similar a la Democracia.

El debate Engels – Dahl es un claro ejemplo de conceptualizar una experiencia, la organización política de las primeras agrupaciones humanas. Este ejercicio fue realizado en dos periodos de tiempo separados por 100 años de distancia que también son 100 años de nuevas teorías e hipótesis, así como nuevos descubrimientos y herramientas, todo que en su conjunto alteran los juicios del presente, pasado y futuro de los hombres y mujeres.

2. Democracia en la Antigua Grecia

Al estudiar cualquier cambio político en la historia de la humanidad, es de vital importancia conocer los fenómenos económicos que se presentan o han venido presentando hasta el momento que se pretende estudiar. Es así como en la Antigua Grecia “el verdadero poder se concentraba en manos de los propietarios de la tierra y de una clase gobernante hereditaria” (Roll, 1942, p.29), siendo acertado decir que antes del siglo V a.c., las ciudades – estado griegas eran aristocracias o, para ser más precisos, oligarquías. Siguiendo con el mismo autor este asegura que las reformas hechas al gobierno ateniense, primero por Solón y luego por Pisistrato a finales del siglo VI a.c., pese a que fueron ingeniosas, “no tuvieron éxito

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

duradero” (Roll, 1942, p.29); lo anterior se debe al componente base de las reformas, la Ciudadanía.

La Ciudadanía en la Democracia ateniense conservó, desde un principio, la idea de que el poder debía ser ejercido solo por hombres, reivindicando el patriarcado, el cual era aceptado desde siglos atrás. Los patriarcas serían los ciudadanos en la Democracia ateniense, todos hombres mayores de 30 años³. Por lo tanto “era una minoría ateniense la que disfrutaba de la plenitud de los derechos políticos: los ‘ociosos’, esto es, los que no trabajaban con sus manos y disfrutaban de mucho tiempo libre” (Rubio, 2007, p.19). Estos ‘ociosos’ eran, en la lógica del momento, aquellos que podían dirigir políticamente cualquier Estado, pues el tiempo de que disponían lo invertían en cultivarse a través de la lectura y por lo tanto adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar tal ejercicio. Sin embargo, el gobierno de estos ciudadanos “dependía de los esclavos que trabajaban en los campos, los negocios y los hogares mientras los hombres libres se ocupaban de la política” (Coffin y Stacey, 2012, p.165). En consecuencia, la Democracia ateniense se fundó y soportó en la esclavitud.

Continuando con los patriarcas ciudadanos, los derechos de estos se resumían en la isonomía (igualdad ante la ley) e isegoría (igualdad en el ágora), igualdad ambas que se ven reflejadas en el modelo de selección para ocupar los cargos cívicos, el sorteo, “al que los ciudadanos elegibles se sometían para ser seleccionados en régimen de igualdad” (Dahl, 2012, p.15). El único cargo público que no se dejaba al azar era el de estrategos, estos son los generales del ejército, los cuales debían tener conocimientos castrenses para poder ejercerlo. A lo que no tenían derecho quienes ocupaban cualquier cargo público era a un salario, esto era así pues se asumía que quienes se dedicaban a la política tenían los recursos suficientes para subsistir.

Hay que resaltar que la Democracia ateniense, conocida como Democracia Directa, ha recibido muchas críticas, entre las cuales destaca la mencionada por el catedrático en filosofía política José Rubio Carracedo, que consiste en el hecho de que la Asamblea de ciudadanos ejercía los tres poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial; esto perjudica en suma forma un verdadero ejercicio del poder, pues la Asamblea estaría predispuesta a tomar y

³ Esto fue así hasta la invasión macedónica entre los años 357 a.e.c. y 346 a.e.c., cuando se empezó a exigir el poseer propiedad privada para hacer parte de la Asamblea de ciudadanos.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

aplicar decisiones que podían ser interpretadas como tiránicas, como ocurrió en determinadas ocasiones, por aquellos que no hacían parte de la misma.

El adjetivo de Directa le fue asignado a la Democracia de la Antigua Grecia para hacer denotar la característica más importante de esa forma de gobierno, que consiste en la posibilidad de que todos los ciudadanos realizaran un ejercicio político más constante e inmediato. No obstante, como se mencionó atrás, el concepto de Democracia ha sido moldeado por otros, para el caso, el concepto de Ciudadanía, el cual poseía determinadas características como lo son las de género, en tanto se aceptaban a hombres y no a mujeres, que aunque compartieran el lenguaje, la cultura, etc., no hacían parte del grupo de ciudadanos, y las características económicas, que se aceptarían en la medida en que la posesión y adquisición de bienes económicos se convertiría en una categoría que diferenciaba los que poseían de los que no; así que si se habla de un poder del pueblo, ¿quién hace parte de ese pueblo?, ¿quiénes eran los ciudadanos? Es así que, a partir de ese momento, los dos conceptos estarán ligados pues, conociendo cual es el *demos*, se sabrá quién o quienes ostentan el poder.

3. Democracia en la Antigua Roma

Así como los griegos conservaron el patriarcado en la ciudadanía, los romanos de la época republicana también conservaron de la monarquía un cargo similar al de rey, el cónsul. Al desterrar a los Tarquinos, reyes Etrurios, y abolir la monarquía, los romanos adoptaron un modelo político aristocrático al que llamaron Republica; es interesante ver que el historiador Dionisio de Halicarnaso, a finales del siglo I a.c., también se imaginó, al igual que Heródoto, un dialogo sobre las posibles formas de gobierno que se podrían establecer en Roma luego de expulsar al rey. En ese dialogo, Dionisio establecía que “para una comunidad libre la democracia era el régimen más seguro y conveniente” (Dionisio, 2008, p. 103), con lo cual pone en evidencia la importancia de la libertad al momento de elegir la forma de gobierno dentro de una comunidad. Sin embargo, esta Republica terminará siendo dominada por los patricios, figura patriarcal en la Antigua Roma, quienes se congregaban en el foro a deliberar

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

y que cada año elegían dos cónsules que también se encargaban entre sus actividades políticas, de dirigir los ejércitos. Pero, ¿eran solo los patricios los ciudadanos en este modelo político? No. En el caso de los patricios “la riqueza aportaba responsabilidad política y privilegio político” (Beard, 2016, p.114); no obstante, existían otros ciudadanos que no tenían la riqueza necesaria para acceder al senado, pero sí al ejército, creando una especie de ciudadanía militar, la cual se aceptará durante el periodo republicano.

Pero estos ciudadanos soldados no poseyeron desde un principio los mismos derechos de los patricios quienes, encumbrados por un poder económico, legislaban para una mayoría que no tenía injerencia en proceso político alguno. Es así como, casi desde la aparición de la República, se presentaron conflictos de clase entre los patricios y los plebeyos, en donde estos últimos representaban, según expertos, el 98 por ciento de la ciudadanía. Estas luchas de clase se saldaron muchas veces con sangre, pero en otras se terminó el conflicto con modificaciones a las leyes que regían la Republica; como consecuencia, se crea el Tribunado, cargo político desde el cual se podía vetar las leyes propuestas por el senado. También se logró la posibilidad de que un plebeyo ocupara el cargo de cónsul, máxima magistratura romana, que en un principio estaba reservado exclusivamente a los patricios. Igualmente, se logró que las leyes romanas fueran codificadas en la conocida ley de las Doce Tablas alrededor del año 451 a.c., permitiendo que todo aquel que sabía leer se enterara de las disposiciones legales de la Republica.

La Republica Romana “difiere de la monarquía en la medida en que el poder supremo reside en un órgano de ciudadanos” (Coffin y Stacey, 2012, p.218), pero ese órgano (Senado) no lo conformaban ciudadanos elegidos, acceder a este se hacía, en un principio por cuestión de nobleza heredada, luego por un estatus económico; los cargos públicos o magistraturas eran puestos a elección de todos los ciudadanos, los cuales estaban repartidos en centurias y estas en tribus; no obstante, el voto contaba por tribu y no por ciudadano, además, los ciudadanos más pobres hacían parte de pocas tribus y por lo tanto sus votos muchas veces no eran relevantes para la elección. Es así como “la constitución romana asegura el gobierno oligárquico mediante el equilibrio entre instituciones gubernamentales en pugna” (Coffin y Stacey, 2012, p.218), razón por la cual, muchos historiadores han llegado a la misma conclusión a la que llegó Polibio a mediados del siglo II a.c., quienes al estudiar la historia de

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

Roma y su constitución, determinaron que esta representaba “un equilibrio ideal entre principios monárquicos, oligárquicos y democráticos” (Coffin y Stacey, 2012, p.218), en donde los monarcas serían los cónsules, la oligarquía el senado y la democracia los demás ciudadanos romanos.

Una de las críticas más importantes a la Republica Romana, es la realizada por Robert Dahl quien hace referencia a que esta “nunca adapto adecuadamente sus instituciones de gobierno popular al inmenso aumento del número de ciudadanos y de las grandes distancias” (2012, p.16). Esta crítica puede ser considerada como parcialmente cierta, pues las luchas entre patricios y plebeyos, así como las guerras civiles acaecidas durante el último siglo de la Republica Romana, tuvieron consecuencias políticas que terminarían por modificar la forma de gobierno romano, así como sus instituciones; sin embargo, si es cierto que fallo en términos de logística pues, durante las fechas de elecciones, los ciudadanos romanos debían trasladarse a la ciudad de Roma para ejercer su derecho al voto, lo que solo era posible para quienes disponían del tiempo y dinero para costearse el viaje, además de encontrarse cerca de Italia, y no en una provincia fronteriza, para poder llegar a tiempo.

La Democracia griega no llego a la Antigua Roma como un modelo a imponer, ni siquiera el nombre, pues los romanos entendieron que su forma de gobierno era una cosa pública, un asunto público, una república, para ellos la Democracia era entendida “como ‘gobierno del populacho’” (Beard, 2016, p.200). No obstante, la Ciudadanía, como concepto, era mucho más clara para los romanos, tanto como para que fuera considerada un privilegio y un deseo por parte de muchos de los que habitaron dentro de sus fronteras. En Roma nace la representatividad como una solución al creciente número de ciudadanos, puede que no en la institución del Senado, pero si en otros organismos gubernamentales desde los cuales se esperaba fueran atendidas sus prioridades. Con la llegada del Imperio muchos tendrían en mente la Republica como la forma de gobierno ideal, esto envió a la Democracia a un lugar apartado y olvidado por muchos pensadores políticos y tendrán que pasar cientos de años para que su uso volviera a ser tenido en cuenta.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

4. La transición de la Democracia: de los Antiguos a los Modernos

El politólogo italiano Giovanni Sartori, asegura que la experiencia de votar y elegir al ganador por mayoría proviene de la práctica de los monjes pertenecientes a órdenes religiosas que, encerrados en sus conventos, debían elegir a sus superiores y “al no poder recurrir ni al principio hereditario ni al de la fuerza, no les quedaba sino elegir por medio del voto” (Sartori, 2010, p.39). Sartori omite la experiencia romana que se mencionó en el apartado anterior, con lo cual no fueron los monjes medievales quienes idearon la elección por medio del voto; sin embargo, se puede asegurar que el aporte de estos religiosos será el voto como decisión individual y no por tribus o grupos como ocurría en la República Romana. A partir de esto se puede denotar la importancia del individuo como sujeto elector, sin que este pertenezca a algún grupo. Pese a esto, en muchas partes se seguirá usando el voto por distritos o en agrupaciones, el ejemplo más claro es el hecho de que actualmente en los Estados Unidos aún se emplee la figura de los colegios electorales. Aquí se va a denotar la importancia de la mayoría como la solución, no solo para elecciones de los cargos públicos, también al momento de tomar decisiones. Sartori acusa a los conflictos político-religiosos de los siglos XVI y XVII como los catalizadores que fueron “afirmando lentamente la creencia de que la diversidad y también el disenso son compatibles con el mantenimiento del conjunto, la idea de que la concordia puede también ser discordia” (Sartori, 2010, p.39).

Otro elemento de bastante importancia en el periodo de transición de la Democracia es el contractualismo. Partiendo de las ideas de Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jaques Rousseau, se da inicio a un proceso de reconocimiento de la libertad y la igualdad entre todos los hombres, idea claramente democrática si se tiene en cuenta lo hasta ahora escrito. Sin embargo, esta idea, asociada a la Democracia, aún se queda en espacios pequeños, esto debido a que muchos filósofos asumían que la Democracia era directa y por lo tanto solo aplicable a territorios pequeños como las ciudades-estado; tendrían que presentarse dos revoluciones de importancia como lo son la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa para pensar en la Democracia en territorios mucho mayores. Uno de los resultados más importantes de estos hechos son las constituciones, que pueden ser definidas como “el documento normativo que instituye la estructura de una colectividad política (de un Estado)

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

en conformidad con dos requisitos esenciales: la garantía de los derechos y la separación de poderes” (Salazar, 2006, p.16).

El primer requisito será fundamental para en el reconocimiento de la Ciudadanía como fortalecimiento de los estados democráticos; la conformación los derechos del hombre y del ciudadano, será poner por escrito lo que se había estado efectuando en la práctica. Aquí es importante tener en cuenta la divulgación de estos derechos a través de panfletos que recorrieron el mundo y formaron ideas en hombres que buscaban la independencia de sus territorios; la tecnología aplicada a los medios de comunicación empezará a ser primordial al momento de difundir nuevas ideas, incluso las políticas. El segundo requisito puede ser resumido en que

toda la historia moderna y todo el pensamiento político moderno están marcados por conflictos y reflexiones en torno a la cuestión de la soberanía, del poder legislativo, mientras que, paralelamente, es el ejecutivo el que se hace cargo del gobierno, es decir una entidad conceptualmente subordinada, un poder instrumental que no ejecuta su propia voluntad sino la voluntad de otros (Galli, 2013, p.27).

Ahora la Democracia ha llegado a un punto de no retorno, cualquier Estado que asegure promover la libertad y la igualdad de los hombres buscará asumir un modelo Democrático, solo las conservadoras monarquías harían constantes críticas pues consideraban que detrás de la Democracia iba la revolución, el conflicto y por lo tanto el caos y la violencia; no es extraño que en estados como el Imperio Alemán, el Imperio Austro-Húngaro y Gran Bretaña, se reprimieran con bastante firmeza durante el siglo XIX a aquellos que promovieran ideas democráticas. No obstante, muchas de estas monarquías durante el siglo XX terminarían por cambiar por completo a modelos democráticos o en el caso británico, adaptar determinadas características de la Democracia.

Pese a esa adjetivación de modernidad, es importante resaltar la relativa estabilidad del concepto de Ciudadanía; hasta principios del siglo XX, aún eran los hombres quienes podía ejercer un derecho al voto, lo que les otorgaba un privilegio que se acotaba entre una edad mínima y el estatus económico. Así, las mujeres, negros e indígenas eran excluidos de las democracias existentes tanto en Europa como en toda América; es de notar el fracaso que

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

los procesos de independencia lastraron durante décadas frente a la igualdad política, ocasionando que sobre estos recayera la acusación de ser una extensión de las ideas europeas que pueden ser rastreadas hasta pensadores como Montesquieu quien denigraba a los habitantes ubicados por fuera de la cultura de Europa.

Así, es importante reconocer dos aspectos más de la humanidad y sus acciones: la globalización y el capitalismo. El primero permitió no solo la movilización de pasajeros y mercancías, lo que servirá de apoyo para el capitalismo, también se transportaron ideas, ocasionando que estructuras europeas se implantaran en territorios alejados. Estos hechos no deben ser considerados a priori, pues la lógica era establecer un orden ya conocido; sin embargo, esto ocasionó la pérdida de otros elementos que, potencialmente, hubieran podido ser útiles en la configuración de un sistema político. A partir de esto, se pueden rastrear los prejuicios que, surgidos en el continente europeo, se trasplantaron al resto del mundo. Este análisis puede encontrarse con mayor detalle en la obra del sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein, cuando presenta su idea de un Sistema Mundo, basado en conceptos como centro y periferia, que llegan a aplicarse a aspectos como la economía y la política, haciendo que uno impere o influya sobre otro. Esto lo lleva a sentenciar que

los estados no se desarrollan y no pueden ser comprendidos excepto en el contexto del desarrollo del sistema mundial.

Lo mismo se aplica tanto a las clases sociales como a los agrupamientos étnicos (nacionales, religiosos). Ellos también adquirieron la existencia en el seno de los Estados y del sistema mundial, simultáneamente y a veces de manera contradictorias. (1979, p.94).

De igual forma, esto se engloba dentro del llamado Estado Absolutista y que en realidad fue un Estado que intentaba desplazar el feudalismo centralizando el poder en la figura del monarca, situación que perduró hasta finales del siglo XVIII, pero que, como ya se comentó, no cambió mucho durante al menos 150 años más.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

5. Democracia Liberal

Después de la Segunda Guerra Mundial, la Democracia, como forma de gobierno, fue adoptada por decenas de estados, especialmente por aquellos que lograban la independencia; a partir de esto, durante toda la segunda mitad del siglo XX se teorizará sobre la Democracia que, logrando notoriedad mundial, adoptará matices de acuerdo al país en donde se pretendía establecer, pues, siendo el concepto de Democracia uno de origen occidental, muchas veces debió sufrir modificaciones para llegar a ser comprendido y aceptado en lugares donde reivindicaban una cultura política propia y por lo tanto se oponían a la imposición de ideas externas, llegando a establecerse un conflicto de posturas entre la Democracia y los nacionalismos.

Siendo las democracias actuales modelos políticos que han sido formados por el liberalismo, no es difícil entender porque las ideas nacionalistas surgen como las principales opositoras a la implementación de dicho modelo, esto debido a que el liberalismo, en su carácter económico, está interesado en un “estado limitado, con respecto a sus poderes como a sus funciones” (Bobbio, 2004, p.17), pues considera que el intervencionismo por parte del Estado en un área como la economía, limita el desarrollo de esta, impidiendo a su vez el desarrollo individual de los empresarios e inversionistas, lo cual atentaría a los derechos de los mismos. Es por eso que el filósofo político Norberto Bobbio también habla de un Estado mínimo en la Democracia Liberal, que busca permitir el desarrollo individual de sus integrantes, en oposición al Estado máximo que pretende ejercer un mayor control en el actuar de los ciudadanos. Ahora bien, el Liberalismo se afianza con el derecho natural pues se sirve de este “para establecer los límites del poder con base a una concepción general e hipotética de la naturaleza del hombre” (Bobbio, 2004, p.12) lo cual daría permiso casi total para el libre desarrollo de este como individuo, dejando de lado el positivismo que con sus leyes aparece como la obstrucción en el autónomo progreso del individuo.

El filósofo italiano también deja en claro el carácter individualista que tienen el liberalismo y la Democracia, y como el primero prácticamente utiliza el segundo para su fin y es así como en las Democracias liberales “el poder político no viene únicamente de la elección, sino

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

también de la riqueza” (Duverger, 1980, p.179), ratificando la cuestión económica del liberalismo, que pretende conservar los bienes y riquezas desde el poder político. A partir de esto, puede inferirse que el fin de igualdad que pretende la Democracia Liberal se ve restringido por el individualismo el cual “considera al estado como un conjunto de individuos” (Bobbio, 2004, p.49) quienes se reúnen en una sociedad y evitan su ruina a través de una forma de gobierno en la cual sean atendidas sus discrepancias. La igualdad solo llega a través de los derechos, todos poseen los mismos derechos y su libertad va hasta donde lo permitan los derechos del otro, y por supuesto “la igualdad frente a la ley” (Bobbio, 2004, p.42), lo cual asegura el mismo nivel de justicia para cada individuo. Fuera de esto, el Estado liberal no ofrece más igualdad, pues interferiría en el desarrollo de unos, pro beneficio de otros.

Esta Democracia, llamada Liberal, es la que, en la actualidad, es el modelo común o base que han aplicado diferentes estados y sobre la cual recaen innumerables críticas. El historiador en doctrinas políticas, el profesor Carlo Galli ha hecho hincapié en la actual desviación del “exceso de consenso [al] exceso de conflicto” (2013, p.60), situación generada por la constante promoción de un individualismo que ha generado un sentido de autosoberanía. Ya no son suficientes los partidos políticos como agrupaciones de ideas comunes dentro de la Democracia, ahora “carecen de la energía necesaria” (Galli, 2013, p.62), evidenciándose esto en la actual proliferación de opiniones de todo público, más aún si se tiene en cuenta la reiterada aparición de grupos políticos, que han llegado a hacer a un lado a los partidos tradicionales. Esto último se ve reforzado por la abrumadora inmediatez que los medios de comunicación han generado y que ha sido aprovechada por una cantidad considerable de ciudadanos que pretenden ser escuchados. Sin embargo, el Estado actual no puede hacer nada ante esto sin escapar a los límites que se ha autoinfligido con el objetivo de cumplir con la idea de libertad.

Es la Ciudadanía nuevamente la moldeadora de la Democracia, al ser esta última una generadora de lo que se ha llamado un Estado mínimo en el cual todos sus integrantes (ciudadanos) tendrán la posibilidad de desarrollar sus cualidades sin intervención alguna. Con esto se puede decir que el concepto de Democracia ahora se ve sustentado por expectativas generadas desde la economía, que, a través del Liberalismo, ha fomentado el respeto por el

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

individualismo como forma de realización humana y que, como idea, ha sido trasplantada al ámbito político en la búsqueda de la libertad y bienestar de las personas. En ese sentido, para terminar, es interesante recordar lo mencionado por el historiador italiano Guido de Ruggiero, en relación a la libertad como esencia del Liberalismo:

Sin libertad, la fe religiosa degenera en sumisión servil y mortificante; la ciencia se petrifica en dogma; el arte se esconde en la imitación; la producción de los bienes económicos se esteriliza; en suma, la vida de las comunidades humanas desciende al nivel de las asociaciones animales. La libertad es fuerza expansiva que se diferencia y se multiplica en sus efectos, dando a cada uno de ellos un acento de novedad y de originalidad, que es el acento del espíritu, el signo distintivo y personal del individuo. (1944, p.462).

6. Democracia en el Futuro

Necesariamente no es malo realizar un ejercicio que tenga como propósito vislumbrar (predecir) el futuro, esto es así en la medida de, primero realizar dicha labor de forma estrictamente objetiva, sin llegar a estar bajo la influencia de dogmatismos, y segundo no pretender ser profetas, siempre tener en mente que es un ejercicio. Para el caso del futuro de la Democracia, no está de más considerar lo dicho por Norberto Bobbio en la introducción a la primera edición de su libro *El Futuro de la Democracia*, en donde sentencia que “para un régimen democrático, estar en transformación es su condición natural; la democracia es dinámica” (2001, p.15). Lo anterior se puede comprobar en todo el proceso histórico que se ha expuesto en el presente escrito, con la evolución del concepto de Democracia y que en esta última parte se pretende establecer algunas posibles significaciones que recibiría dicho concepto.

Al igual que el cambio en la significación de los conceptos, las actitudes o comportamientos también se presentan con base en experiencias y expectativas, en donde, éstas pueden ser buenas o malas. Partiendo de las críticas (experiencias) dadas a la Democracia en el apartado anterior, es fácil suponer que, como modelo político, este se verá modificado a futuro

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

(expectativas). Nuevamente la Ciudadanía como fundamento de toda Democracia, será el factor determinante en esta evolución. No obstante, no es propósito de este ensayo vaticinar cual será dicha transformación, más si el considerar una propuesta que, aunque no fue planteada por un teórico o filósofo de la política, tiene la relevancia suficiente, pues maneja el concepto de Ciudadanía el cual lleva a una mínima expresión.

Isaac Asimov fue un escritor bastante prolífico que abarcó temas que van desde la historia a la química, de la matemática y la física a la ciencia ficción. Es en esta última área donde Asimov es bastante recordado; su desbordante imaginación le llevó a merecer muchos premios. En uno de los relatos de ciencia ficción llamado Sufragio Universal, el autor especula sobre lo que sería la Democracia en el futuro. Escrito en 1968, el relato narra la historia de una familia norteamericana, los Muller, que en 2008 (40 años en el futuro para cuando se escribió), viven bajo un modelo político bastante peculiar al momento de realizar las elecciones para los cargos públicos. El autor prevé que el electorado, esto es, la Ciudadanía, será representativa al extremo de serlo por solo una persona, elegida por una maquina entre todos los posibles votantes, y que tendrá injerencia al momento de elegir a todos los representantes políticos. Multivac⁴, la maquina más inteligente creada por el hombre y muchas veces mencionada por Asimov en sus relatos, es la encargada de elegir a ese elector basándose en información que le era suministrada, como lo eran los indicadores económicos, los indicadores educativos e incluso las variables atmosféricas.

Es importante tener en cuenta algunas características que menciona Asimov sobre este modelo; en primer lugar, la razón por la cual se ha aceptado es con el fin de evitar la corrupción y fraudes que en muchas ocasiones se presentan y por lo tanto se determinó que fuera una sola persona, hombre entre 20 y 70 años, de la que saldría la elección; segundo, esta elección se realizaba a través de una serie de preguntas triviales, cuyas respuestas eran analizadas por Multivac, que al final determinaba quienes eran los elegidos para todos los cargos públicos, es decir, nunca se hacía una pregunta como ¿Quién será el próximo presidente? o ¿Quién será el siguiente alcalde en determinada ciudad? Finalmente, un defecto que el mismo autor presupone en este tipo de elección es la culpabilidad injustificada que

⁴ Expertos en la obra de Isaac Asimov consideran que Multivac bien podría ser el actual Internet, esto fundado en las características, muy similares, que da el autor a esta empresa imaginaria.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

puede recaer sobre el elector, ya que si los elegidos terminan realizando mal su labor, la responsabilidad es atribuida a una única persona, la cual podría pasar a la historia como aquel que falló.

Es así como Isaac Asimov se imaginó en su momento el futuro de la Democracia, la cual, como puede apreciarse, habría dado el siguiente paso en la representatividad, iniciándose esta en la Antigua Roma, en donde se pasó de la Democracia Directa a una Democracia Representativa y que en las ideas de Asimov se pasa de la Democracia Representativa a una Democracia Representativa que puede ser considerada como Bidireccional, pues también existiría una representación por parte del electorado, el cual es un solo individuo seleccionado por una máquina; es interesante ver como la selección del elector se basa en datos, lo que podría hacer referencia a que en un futuro los ciudadanos sean individualizados por medio de un guarismo, nada lejos de la realidad.

Finalmente, si lo que se desea es conocer cuáles serán los factores más importantes que moldearán la Democracia en un futuro, sin necesidad de imaginar las características de esta, es oportuno tener en mente los desafíos que tendrá la Democracia y que son planteados por Robert Dahl como sigue:

1. Orden Económico: “La tensión entre fines democráticos y una economía capitalista de mercado continuará” (Dahl, 2012, p.210), esto siempre y cuando el fin democrático de prioridad al desarrollo colectivo, de lo contrario, fácilmente los intereses económicos particulares lograrán opacar y condicionar los gobiernos que intenten establecer políticas democráticas en búsqueda de la igualdad, la cual, actualmente, está representada en el Estado de Bienestar.
2. Internacionalización: A medida que más países adopten modelos democráticos, con mayor facilidad se expandirá el escenario político; sin embargo, esto no posibilita una transparencia en el actuar político, dificultad que debería ser sorteada si lo que se pretende es llegar al punto de la credibilidad política.
3. Diversidad Cultural: La homogenización, en la Democracia Liberal, se presenta como la mejor solución para lograr los objetivos políticos. No obstante, las recientes reivindicaciones por parte de minorías políticas como LGBTI, grupos religiosos, grupos

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

étnicos, etc., han empezado a ejercer presión interna en los países democráticos, a la vez que el impulso inmigrante ha demostrado la fragilidad de las fronteras. Dahl apunta que “la naturaleza y la calidad de la democracia dependerán de [...] los arreglos que los países democráticos desarrollen para operar con la diversidad cultural de sus pueblos” (Dahl, 2012, p.212).

4. Educación Cívica: “Todo miembro (ciudadano) debe tener oportunidades efectivas e iguales de llegar a conocer las políticas alternativas y sus posibles consecuencias” (Dahl, 2012, p. 213). Dentro de cada país se deben impulsar y mejorar los mecanismos educativos que permitan a cada habitante de su territorio conocer la estructura de cada modelo político, sus ventajas y desajustes. Muchos gobiernos inician esta labor desde las escuelas y colegios; no obstante, en muchas ocasiones no es suficiente el tiempo o la calidad no es la apropiada. El desconocimiento de la ciudadanía frente al actuar de quienes hacen parte de los gobiernos, se presenta como una de las principales causas de la corrupción.

5. Como ha sido constante en todo el trayecto de este ensayo, el concepto de Democracia se ha ido transformando en la medida en que otros lo hacen, principalmente el de Ciudadanía, pero también en lo que se espera, esto es las expectativas que se tiene, principalmente por cuestiones de seguir insistiendo en la igualdad, la cual es una de las características que se supone la Democracia pretende resaltar. Sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo XX, han surgido grupos de presión que no están interesados en una igualdad homogeneizadora, pues consideran que esta generará una pérdida de identidad, creando un reto a los promotores de los modelos democráticos.

Conclusiones

El saber contextualizar los hechos permite entender con claridad la intencionalidad de los mismos, de igual forma sucede con los conceptos que han tratado de englobar determinadas situaciones y comportamientos. Ya sea constatar cómo autores, apoyados en ciencias como la antropología, se han cuestionado sobre asuntos o hechos que los precedieron en miles de años, en un ejercicio de encajar sucesos en determinado concepto. En este tipo de trabajos

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

no se deben forzar los hechos a encajar en lo que cada pensador considere como cierto, lo correcto es buscar un sentido preciso a los discursos que se han expresado.

En este ensayo se realizó un recorrido histórico sobre la Democracia, forma de gobierno que se definió por primera vez en la Antigua Grecia, pero que ha tenido un proceso de acumulación de experiencias, las cuales han redefinido sus objetivos, esto son, las expectativas. Para empezar, se debe entender que en un primer momento la Ciudadanía, la cual, por sus características cambiantes, ha repercutido en toda forma de gobierno, especialmente en la Democracia, cuya etimología indica que el ejercicio del poder es realizado por el pueblo, esto es los ciudadanos. A partir de esto, se puede hacer un rastreo genealógico del poder en los gobiernos que se hacen llamar democráticos, esto a través del conocimiento de quienes poseen el status de ciudadano. Sin embargo, antes de esto es importante reconocer el impulso dado a las democracias, sin haberlo propuesto de forma directa, la experiencia republicana en la Antigua Roma. En esta última, se extiende la ciudadanía a un grupo bastante amplio de personas con lo cual se hace imposible un ejercicio directo de la Democracia como ocurría en la Antigua Grecia, y se hace necesario establecer un modelo representativo con el fin de tomar decisiones, esto da inicio a los movimientos electorales y, por supuesto, a los partidos políticos.

No obstante, la llegada de los Imperios supuso el abandono de modelos políticos que establecieran una igualdad y libertad. Tendría que acontecer determinados hechos revolucionarios tanto en el comportamiento como en las ideas, que impulsaron el derrumbamiento de monarquías hereditarias o la adaptación de estas a ideas, como la división de poderes y los derechos de los hombres, a sus formas de gobierno. Aquí se hace latente la importancia que tuvo la tecnología en la divulgación de estas ideas y que a partir de ese momento no dejará de serlo, haciéndose cada vez más relevante en el desarrollo político primero de los Estados y luego de los individuos.

En el último siglo, la economía, encabezada por el modelo liberal, ha hecho intervención en las formas de gobierno, trasplantando objetivos y añadiendo nuevos elementos. El Liberalismo impulsó el Estado mínimo, un Estado que tiende a no ejercer intervención en el comportamiento individual; el individualismo se presentó como un estilo de vida el cual los gobiernos debieron respetar, a condición de que esa libertad, casi absoluta, no interfiera en

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

el desarrollo de los demás sujetos. No es difícil entender que, a partir de lo anterior, el individualismo quiera abarcar elementos de la soberanía, impulsado por el respeto a la diferencia, la cual está destruyendo los cimientos de muchas agrupaciones políticas, empezando por los partidos políticos tradicionales. Sin embargo, el Liberalismo ha atravesado las fronteras de muchos estados, diferentes modelos de integración se presentan como proyectos que pretenden, en un último fin, generar una sociedad cosmopolita, lo que ha sido interpretado por determinados grupos sociales y políticos, como la búsqueda de la homogenización. Este conflicto que generan y generarán los grupos de minorías, hace parte de los desafíos que plantea Robert Dahl, quien con justa razón comparte la preocupación por las connotaciones políticas que pueden seguir adquiriendo las diferencias culturales.

Como una posible continuación de la Democracia Liberal y llevando a una máxima expresión el individualismo, es interesante analizar el relato de Isaac Asimov expuesto. Apoyándose en el desarrollo tecnológico y en los análisis de datos, la individualización, en el sentido de caracterización, podría llegar a tener un sentido representativo en la búsqueda por obtener o seleccionar un sujeto promedio a partir de índices como los de consumo. Es preocupante imaginar que pueda suceder en un futuro este tipo de identificación, pues se estaría tocando un límite en donde todos podríamos llegar a pensar igual, situación totalmente contraproducente para el debate, mecanismo idóneo para los acuerdos de toda Democracia.

Bibliografía

Asimov, I. (2009). Sufragio Universal. En *Cuentos Completos Tomo I* (63 - 80). Barcelona: Ediciones B.

Beard, M. (2016). SPQR. *Una historia de la Antigua Roma*. Segunda Edición. Barcelona: Critica.

Bobbio, N. (2001). El Futuro de la Democracia. Tercera Edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (2004). Liberalismo y Democracia. México: Fondo de Cultura Económica

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 31, Julho a Dezembro de 2020, pp. 278-296.

- Coffin, J. y Stacey, R. (2012). Historia de Occidentes. *Las Civilizaciones y las Culturas*. Barcelona: Planeta.
- Dahl, R. (2012). La Democracia. Barcelona: Ariel.
- De Ruggiero, G. (1944). Historia del Liberalismo Europeo. Madrid: Ediciones Pegaso.
- Dionisio de Halicarnaso. (2008). Historia Antigua de Roma. Tomo II. Barcelona: Gredos.
- Duverger M. (1980). Instituciones políticas y derecho constitucional. Sexta Edición. Barcelona: Ariel.
- Engels, F. (1976). El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. En Obras Escogidas. Tomo III. URSS: Progreso Moscú.
- Galli, C. (2013). El Malestar de la Democracia. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Heródoto. (1969) Los Nueve Libros de la Historia. En Historiadores Griegos. Madrid: Aguilar.
- Koselleck, R. (2012). Historias de Conceptos. *Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trota.
- Roll, E. (1942). Historia de las Doctrinas Económicas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, P. (2006). La Democracia Constitucional. *Una Radiografía Teórica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2010). Democracia. En *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wallerstein, I. (1979). El Moderno Sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía – mundo en el siglo XVI. México: Siglo XXI.